



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

"2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Programa

INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN (TF)

Departamento: Francés

Carrera/s: Traductorado en Francés

Trayecto o campo: Práctica profesionalizante

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesor/a: Laura Tejera

Año lectivo: 2024

Correlatividades: Traducción General, Taller de herramientas informáticas, Elementos de terminología y búsqueda documentaria y Fonética Francesa III (cursada aprobada)

1. Fundamentación

La materia *Introducción a la interpretación* se inscribe dentro del campo de la práctica profesionalizante de la carrera Traductorado en Francés del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", conforme al diseño de su Plan de Estudios.

En esta instancia curricular los alumnos ya tienen en su haber conocimientos generales sobre la actividad traductora puesto que es requisito haber aprobado el cursado de las asignaturas *Traducción General, Taller de herramientas informáticas, Elementos de terminología y búsqueda documentaria y Fonética Francesa III*. Esta materia supone asimismo conocimientos y habilidades adquiridos en materias de traducción especializada, por esta razón el Plan de Estudios sugiere que se curse recién en el octavo cuatrimestre con el objeto de poder terminar de afianzar y enriquecer dichos contenidos.

Se considera, por lo tanto, que la/el estudiante ya posee conocimientos avanzados sobre traducción que le permiten hacer frente al proceso cognitivo de la práctica de la interpretación, la que pondrá en juego nuevas habilidades y competencias del proceso traductor, vinculadas fundamentalmente a características específicas de la traducción oral. Se apuntará por lo tanto a que la/el estudiante se apoye en su conocimiento previo sobre la traducción escrita y lo capitalice estableciendo semejanzas y diferencias con el proceso interpretativo, a la vez que se brindarán las nociones teórico-prácticas generales de las diferentes modalidades de la interpretación y

los principios metodológicos y estrategias básicas de cada una de ellas, a fin de abordar este proceso complejo que exige una permanente reflexión y actitud crítica sobre los fundamentos y las consecuencias del acto traslativo.

En este sentido, se trabajará por un lado un aspecto práctico, con el propósito de desarrollar las habilidades y competencias específicas de las diferentes modalidades de la interpretación y, por el otro, se abordarán diversos enfoques teóricos que permitan dar fundamentos y desarrollar una mirada crítica de esta profesión.

Se pondrá un énfasis particular en una perspectiva que tenga en cuenta el mercado laboral nacional y sus tendencias, así como el trabajo del intérprete en organismos internacionales, sin dejar de recuperar roles del intérprete menos tradicionales en el contexto de trabajo local, propiciando de este modo un perfil pluridimensional que le permita adecuarse a contextos concretos de interpretación en los diferentes entornos y situaciones comunicativas que caracterizan el campo de la interpretación.

Se abordarán asimismo las habilidades y competencias transversales (cognitivas) relativas a los fenómenos socioculturales y extra lingüísticos, que se suman al trasvase lingüístico y que derivan de las funciones de coordinación y mediación inherentes al proceso de comunicación e intercambio cultural característico de esta práctica. En este sentido se abordará esta práctica traductora como un fenómeno de mediación lingüístico-cultural “que no opera en un vacío cultural ni tiene significado por sí sola, y no se la puede entender en toda su complejidad sin una exploración de los contextos en los que se produce y sin una reflexión sobre las formas en que los individuos, grupos y sociedades se comunican, sus espacios, sus rituales y símbolos, y las instancias y canales de transmisión de ideas y representaciones”.

Por último se hará hincapié en el desempeño autónomo, crítico y responsable durante el proceso de aprendizaje, que propicie la continuación de la formación en este campo, puesto que se trata de una materia introductoria y debido a la importancia de esta tarea, ya que como afirma Bertone “Desde Babel y hasta el día en que, cerrando fisuras, superando diferencias, y comprendiendo la multiplicidad, logremos la Unidad en comunión universal (...) la tarea de disolver la barrera lingüística les cupo y les cabe a los intérpretes”.

2. **Objetivos generales**

Conforme a los lineamientos del Plan de Estudios, los objetivos generales apuntan a que la/el estudiante logre:

- conocer las características específicas del trabajo del intérprete.
- adquirir un panorama de las distintas técnicas de interpretación.
- entrenarse en la búsqueda documentaria requerida y en la práctica de interpretación.
- desarrollar un enfoque crítico y responsable sobre la tarea del intérprete.

3. **Objetivos específicos**

Los objetivos específicos apuntan a que la/el alumna/o logre:

- articular los conocimientos teóricos y prácticos sobre la práctica de la interpretación; ● conocer el proceso de la interpretación (comprensión, transposición, elocución);
- desarrollar la capacidad de oratoria en lengua materna y extranjera;
- conocer los problemas específicos que plantean las diferentes modalidades de la interpretación: traducción a la vista, interpretación consecutiva e interpretación simultánea;
- conocer los problemas específicos que plantean los diferentes tipos de interpretación: de conferencia, de enlace (profesional y social), en tribunales, en medios audiovisuales;
- desarrollar y automatizar habilidades cognitivas propias de la interpretación (concentración, memorización, comprensión instantánea, rapidez de reflejos, resistencia física y mental);
- desarrollar y fundamentar estrategias y destrezas adecuadas para la toma de decisiones lingüísticas y culturales en la práctica de la interpretación;
- afianzar conocimientos ya adquiridos en otras materias de traducción;
- desarrollar una metodología de búsqueda terminológica y documentación propia del intérprete;
- reflexionar de manera crítica sobre el papel socio-cultural y profesional de la interpretación como una actividad de mediación interlingüística e intercultural.
- entrenarse en la práctica de las diferentes modalidades de interpretación;
- conocer la evolución socio-histórica de la interpretación.

4. **Contenidos mínimos**

Conforme a los lineamientos del Plan de Estudios, los contenidos mínimos son:

El traductor y el intérprete: aptitudes comunes y diferenciales. Los diversos modos de interpretación. El proceso de interpretación: comprensión, transposición, elocución. La comprensión y los distintos tipos de complementos cognitivos. Utilización de las herramientas adquiridas en *Elementos de terminología y búsqueda documentaria* y en *Herramientas informáticas*. Reglas generales de la transposición. Interpretación simultánea. Interpretación consecutiva: técnicas de la toma de notas; su lectura. Murmullo. Interpretación de entrevistas y reuniones protocolares, científicas y comerciales. La elocución: la lengua de interpretación; el gesto y los tonos. Errores del intérprete. El intérprete especializado. El trabajo en equipo. El intérprete en los organismos internacionales.

5. **Contenidos: organización y secuenciación**

UNIDAD 1: La interpretación

La interpretación: definición, características y breve evolución socio-histórica. Papel del intérprete como mediador lingüístico y cultural en Hispanoamérica

y en organismos internacionales. El trabajo en equipo. El traductor y el intérprete: aptitudes comunes y diferenciales.

UNIDAD 2: Las fases del proceso interpretativo y las competencias implicadas

El proceso de interpretación: comprensión, transposición, elocución. La comprensión y los distintos tipos de elementos cognitivos. Comprensión instantánea del sentido del discurso, capacidad de oratoria en lengua materna y extranjera, capacidades neurolingüísticas (concentración, escucha activa, memoria, agilidad mental, capacidad de síntesis), capacidades psicoafectivas (autocontrol, resistencia física y mental). Atención dividida y potencialidad de la memoria operativa. Reglas generales de la transposición. La elocución: la lengua de interpretación; el gesto y los tonos.

UNIDAD 3: Modalidades y tipos de interpretación

Los diversos modos de la interpretación. Situaciones y géneros discursivos de las diferentes modalidades. La traducción a la vista: estrategias de lectura y reformulación oral de las convenciones de la escritura; distanciamiento del texto. La traducción consecutiva. Fases del modo consecutivo: escucha selectiva, análisis de la información, almacenamiento y reformulación; la técnica de la toma de notas. La traducción simultánea. Fases de la traducción simultánea. Período de desfase y anticipación del sentido. Murmullo. Interpretación de conferencia, de enlace, de tribunales, de entrevistas y reuniones protocolares, científicas y comerciales. Errores del intérprete. El intérprete especializado.

UNIDAD 4: La búsqueda documental temática y terminológica

Las diferentes etapas del trabajo del intérprete: fase documental previa a la interpretación, archivo e informe posterior. Búsqueda temática y terminológica. Utilización de las herramientas adquiridas en *Elementos de terminología y búsqueda documentaria* y en *Herramientas informáticas*. Construcción de glosarios.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Las clases tendrán, por un lado, un carácter teórico: se propondrá una bibliografía obligatoria sobre aspectos conceptuales y contenidos particulares del programa para ser discutida en clase y se hará especial énfasis en la reflexión crítica y el debate, dejando de lado las prácticas escolares (acorde con los lineamientos del Plan de Estudios).

Por otro lado, las clases tendrán un sesgo fuertemente práctico debido a los requerimientos particulares de esta materia, articulando contenidos teóricos y prácticos: se entrenarán las diferentes capacidades cognitivas y modalidades de la interpretación a través de diversos ejercicios. Esta práctica se abordará a partir de documentos auténticos de situaciones reales de interpretación para que la/el estudiante se familiarice con la situación profesional.

Las actividades previstas en clase para tal fin son:

- Exposición y discusión de textos teóricos;
- Ejercitación de diferentes tipos de memoria, escucha activa y atención dividida;

- Reformulaciones orales en lengua materna y extranjera de textos escritos;
- Ejercitación de la entonación, paráfrasis, capacidad de síntesis, improvisación y exposición oral en público;
- Traducciones a la vista;
- Prácticas de interpretación consecutiva;
- Prácticas de la técnica de toma de notas;
- Prácticas de interpretación simultánea;
- Grabaciones de las prácticas de interpretación;
- Observación de situaciones reales de interpretación con el objetivo de realizar un análisis crítico y de establecer un vínculo con los contenidos teóricos estudiados.

Las clases se ajustarán al formato bimodal por lo tanto, además de las clases presenciales, habrá encuentros virtuales sincrónicos. Dichos encuentros se realizarán a través de la plataforma *meet*. Allí se harán los ejercicios y las prácticas previstas para las diferentes modalidades de interpretación y se abordarán los textos teóricos.

En las horas de clase presenciales se buscará realizar un trabajo más personalizado con cada alumno/a en la práctica de la interpretación, se evacuarán dudas sobre aspectos teóricos y se llevarán a cabo las instancias de evaluación.

Asimismo, en las horas de trabajo autónomo previstas para esta asignatura, se propondrán actividades vinculadas con los contenidos abordados en las horas de clase previas. Estas actividades apuntarán fundamentalmente a profundizar la práctica a través de ejercicios, grabaciones de interpretaciones en diferentes modalidades o análisis de situaciones de interpretación. Dichas actividades deberán entregarse a través del *Classroom* al finalizar las horas de trabajo autónomo.

7. Bibliografía obligatoria

UNIDAD 1

BASTIN, George (enero-diciembre 2003), “Por una historia de la traducción en Hispanoamérica”, en *Íkala*, revista de lenguaje y cultura, vol. 8, núm. 14, pp. 193-217, Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia.

BERTONE, Laura (1989), *En torno de Babel: estrategias de la interpretación simultánea*, Ed. Hachette, Col. Hachette Universidad, pp. 23-29.

FARJI HAGUET, Débora (Octubre-Diciembre 2020), “El intérprete consecutivo: ¿nace o se hace?”, en Revista CTPCBA del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires., núm. 147, pp. 10-16.

ILIESCU GHEORGHIU, Catalina (2004), *Introducción a la interpretación, la modalidad consecutiva*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2004.

MENICETTI, Adriana (Octubre-Diciembre 2020), “En interpretación, el trabajo en equipo es fundamental y debe integrarse desde la formación”, en Revista CTPCBA del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires., núm. 147, pp. 24-30.

PAYAS, G., & LE BONNIEC, F. (2019). “El dilema lengua/cultura en la práctica actual de la interpretación de tribunales en la Araucanía”. In C. Cunill & L. M. Glave Testino (Eds.), *Las lenguas indígenas en los tribunales de América Latina*:

interpretación, mediación y justicia (siglos XVI-XXI) (pp. 251–272). Bogotá: Instituto Nacional Colombiano de Antropología e Historia.

PINO ROMERO, Javier (2015), “La interpretación al español en las Organizaciones Internacionales y la formación de intérpretes de conferencia de la lengua española”, en *El Español lengua de la comunicación profesional*. Artículos seleccionados del V Congreso Internacional del Español con Fines Específicos, editorial Secretaría General Técnica, pp. 147-159.

SELESKOVITCH, Danica y LEDERER, Marianne (1984), *Interpréter pour traduire*, Publicaciones de la Sorbonne, Didier Érudition, Coll. “Traductologie 1” Paris. SELESKOVITCH, Danica y LEDERER, Marianne (2002), *Pédagogie raisonnée de l'interprétation*, Didier Érudition, Office des publications officielles des Communautés européennes, Paris.

UNIDAD 2

HURTADO ALBIR, Amparo (1999), *Enseñar a traducir: Metodología en la formación de traductores e intérpretes*, Edelsa, Madrid.

ILIESCU GHEORGHIU, Catalina (2004), *Introducción a la interpretación, la modalidad consecutiva*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2004.

PADILLA BENÍTEZ, Presentación y BAJO, Teresa, “Hacia un modelo de memoria y atención en interpretación simultánea”, en *Quaderns*, Revista de traducción 2, 1998, pp. 107-117.

UNIDAD 3

GILE, Daniel (septiembre 1985), “Les termes techniques en traduction simultanée”, en *Meta, Journal des traducteurs*, vol. 30, Núm. 3.

ILIESCU GHEORGHIU, Catalina (2004), *Introducción a la interpretación, la modalidad consecutiva*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2004.

JIMÉNEZ IVARS, María (2002), “Variedades de interpretación: modalidades y tipos”, en *Hermeneus*, Revista de traducción e interpretación, Núm. 4.

OPDENHOFF, Jan-Hendrik (2004), “Alfa, epsilon, pi. Algunas reflexiones sobre la toma de notas en la enseñanza de la interpretación consecutiva”, en *Trans* Núm. 8, pp. 161-168. ROZAN Jean François (2007), *La toma de notas en interpretación consecutiva*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

UNIDAD 4

AA. VV. (2010), “El glosario como herramienta en la interpretación consecutiva. Estudio de un caso práctico: la conciliación en Ruanda”, en *EntreCulturas*, núm. 3., Editorial Comares. HURTADO ALBIR, Amparo (1999), *Enseñar a traducir: Metodología en la formación de traductores e intérpretes*, Edelsa, Madrid.

TOLOSA, Miguel y GALLEGO, Daniel (2012), “Terminología bilingüe y documentación *ad hoc* para intérpretes de conferencias. Una aproximación metodológica basada en corpus”, en *Estudios de Traducción*, vol. 2, pp. 33-46, Ed. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.

8. **Bibliografía de consulta**

COLLADOS AIS, Ángela, PASADAS, José Martín (2003), “La evaluación de la calidad en interpretación: Actas del I Congreso Internacional sobre evaluación de la calidad en interpretación de conferencias, Almuñecar, 2001”, Comares, Granada.

DE PIETRO, Jean F. (1988), “Vers une typologie des situations de contacts linguistiques”, en *Langages et société*, núm. 43, pp. 65-89.

DEL PINO, Javier, “Una cita a ciegas”, entrevista a Sergio Viaggio, Jefe del Servicio de Interpretación de la ONU en Viena, en *Terminologie et Traduction, la revue des services linguistiques des institutions européennes*, 1.2000, Luxemburgo, Office des publications officielles des Communautés européennes.

FERNÁNDEZ-CARRIÓN, Miguel (2013), “La colonización de Nueva España. En torno a la figura de Malinche”, *América, poder, conflicto y cultura*, Barcelona, Asociación española de americanistas.

GILE, Daniel (1985), “Les termes techniques en traduction simultanée”, en *Meta, Journal des traducteurs*, vol. 30, Núm. 3.

HALE, Sandra (2007), *Community interpreting*, Ed. Palgrave Macmillian.

JIMÉNEZ IVARS, María (2002), “Variedades de interpretación: modalidades y tipos”, en *Hermeneus*, Revista de traducción e interpretación, Núm. 4.

PAYÀS PUIGARNAU, Gertrudis y ZAVALA CEPEDA, José (2012), “La mediación lingüístico-cultural en tiempos de guerra. Cruce de miradas desde España y América”, Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco.

SEGHIRI, Miriam (2017), “Corpus e interpretación biosanitaria: extracción terminológica basada en bitextos del campo de la Neurología para la fase documental del intérprete”, en *Panace@, Revista de medicina, lenguaje y traducción*, vol. 18, núm. 46, pp. 123-132.

SELESKOVITCH, Danica y LEDERER, Marianne (1984), *Interpréter pour traduire*, París, Publications de la Sorbonne, Didier Érudition, Coll. “Traductologie 1”.

TICCA, Anna y TRAVERSO Véronique (2015), “Interprétation, traduction orale et formes de médiation dans les situations sociales. Introduction”, en *Langages et société*, Éditions de la Maison des sciences de l’homme, vol. 3, núm. 153, pp. 7-30.

TOLOSA, Miguel y GALLEGO, Daniel (2012), “Terminología bilingüe y documentación *ad hoc* para intérpretes de conferencias. Una aproximación metodológica basada en corpus”, en *Estudios de Traducción*, vol. 2, pp. 33-46, Ed. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.

VALERO GARCÉS, Carmen y GAUTHIER BLASI, Laura (2010), “Bourdieu y la traducción e interpretación en los servicios públicos. Hacia una teoría social”, en *MonTI 2*, pp. 97-117, Universidad de Valencia.

VALERO GARCÉS, Carmen, (2012), “La place de la traduction et de l’interprétation au sein des services publiques espagnols : historique, situation actuelle et perspectives”, en *Traduire, Revue française de la traduction*, Éd. Société française de traduction, pp. 77-92.

WADENSJO, Cecilia (2016), *Interpreting as interaction*, Ed. Routledge, Col. Language in social life.

WIDLUND-FANTINI, Anne-Marie (2003), “L’interprétation de conférence”, en *Revue française de linguistique appliquée*, vol. viii, pp. 65-73.

9. Sistema de cursado y promoción

Alumno regular

Sistema de promoción con examen final.

Para conservar la condición de alumno regular de esta materia la/el estudiante debe:

- Asistir al 75% de las clases totales (virtuales y presenciales) y al 75% de las clases presenciales;
- Aprobar el 75% de los trabajos prácticos solicitados;
- Aprobar dos exámenes parciales presenciales con una calificación promedio no menor que 4 (cuatro);
- El examen final tendrá una modalidad oral y consistirá en la evaluación de los contenidos teóricos abordados durante la cursada y de una traducción a la vista, una interpretación consecutiva y una interpretación simultánea; la/el estudiante deben ponerse en contacto con la profesora al menos quince días antes de la fecha del examen final para poder disponer del material de preparación.
- Si la/el estudiante obtiene una calificación final inferior a 4 (cuatro), pierde su condición de alumna/o regular y deberá volver a cursar la materia o rendirla en condición de alumna/o libre.

Alumno libre:

El examen libre será escrito y oral (teórico y práctico) y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado durante el curso lectivo.

La/el estudiante libre deberá tomar contacto con el profesor al menos un mes antes de la fecha prevista para el examen a fin acordar la consigna y la modalidad del trabajo a presentar al menos quince días antes de la fecha del examen final.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

La evaluación se integrará al proceso de aprendizaje y se realizará de manera continua a través de diferentes trabajos prácticos, de la lectura de la bibliografía y de la participación activa en los debates en clase.

Los trabajos prácticos apuntarán a evaluar las distintas habilidades cognitivas implicadas en el proceso de interpretación (capacidad de atención, comprensión instantánea del sentido, memoria, rapidez de reflejos, capacidad de oratoria), las diferentes modalidades de la interpretación (en clase o a través de grabaciones de audios) y los contenidos teóricos discutidos en clase. Se tomarán asimismo dos exámenes parciales presenciales.

Se espera que en estas diferentes instancias la/el estudiante evidencie el dominio de la práctica de la interpretación en sus diferentes modalidades y que sea capaz de establecer un vínculo con los contenidos teóricos abordados de manera reflexiva.

Las correcciones serán consideradas como una instancia más del aprendizaje y apuntarán a un análisis constructivo posterior que sirva para la autoevaluación y la futura resolución de las dificultades.